

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	Versión: 3
		Fecha: 13/10/2022 Página: 1 de 5

Entre los suscritos a saber: (Nombre ordenador facultado para liquidar), identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, quien obra en nombre y representación de la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP**, con **NIT. 900.479669-8**, en su calidad de XXXXXX y quien para los efectos del presente documento se denominará **AUNAP**, y por la otra (Nombre Representante o Persona Natural), identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX de XXXXXXXX, actuando en calidad de XXXXX, debidamente facultado, en adelante **EL CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE** hemos acordado liquidar bilateralmente el convenio que se identifica a continuación:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO No. Y VIGENCIA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	
CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE:	
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
C.C:	
OBJETO:	
INTERVENTOR Y /O SUPERVISOR:	
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	
MODIFICACIÓN DE PLAZO :	(Si aplica)
FECHA DE FINALIZACIÓN FINAL :	
VALOR APOORTE AUNAP:	
VALOR APOORTE DEL CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE:	(Si aplica)
VALOR ADICIONAL:	(Si aplica)
VALOR ANTICIPO RECIBIDO:	(Si aplica)
VALOR MULTAS:	(Si aplica)
VALOR TOTAL:	

2. ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL APOORTE DE LA AUNAP

2.1. RELACION DE DESEMBOLSOS

NUM OBLIGACION	ANTICIPO Concedido/Amortizado	ORDEN DE PAGO				
		NUMERO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO

2.2 RECURSOS ENTREGADOS POR LA AUNAP

Que el mencionado convenio presenta a la fecha el siguiente estado financiero

Valor Inicial del Convenio Aporte AUNAP		\$ 0
Valor Adiciones		\$ 0
Valor reducción		\$ 0
Valor desembolsado a la ENTIDAD / CONTRATISTA	\$ 0	
Valor No Ejecutado	\$ 0	
Valor Pendiente de desembolso a la ENTIDAD / CONTRATISTA	\$ 0	
Saldo en contra del contratista (cuando la resta sea negativa)	(\$ 0)	
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$ 0

Nota: Si aplica, se deberán señalar los conceptos por valores de rendimientos financieros generados en el convenio, valores no ejecutados y reintegrados; y valores no ejecutados y liberados o pendientes liberar.

ESTADO FINANCIERO DEL APOORTE DEL CONVENIANTE/ASOCIADO O COOPERANTE

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	Versión: 3
		Fecha: 13/10/2022 Página: 2 de 5

Valor Establecido como Aporte	\$0.00
Valor total Ejecutado del Aporte	<u>\$0.00</u>
Saldo no ejecutado	\$0.00

Si este aporte por parte del Conveniente/ Asociado O Cooperante, fue en bienes y servicios indicar en que están representados.

2.3 BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
a. Valor inicial del convenio	
b. Valor Adiciones	
c. Valor total del convenio (a+b)	
d. Valor Aporte AUNAP	
e. Valor pagado a la fecha aporte AUNAP	
f. Valor causado y que no se ha pagado al cooperante	
g. Valor total ejecutado aporte AUNAP (e +f)	
h. Saldo no ejecutado y no cobrado por el cooperante (del aporte realizado por AUNAP)	
i. Valor aporte Cooperante	
j. Valor total ejecutado aporte Cooperante	
k. Valor no ejecutado en el convenio (c-g-j)	
l. Valor Ejecutado en el convenio (c-k)	

2.4 MULTAS

Valor Multas impuestas	\$0.00
Valor multas amortizadas	<u>\$0.00</u>
Valor saldo multas	\$0.00

Lo anterior conforme consta en el informe de rendición de cuentas y el informe de supervisión

3. ANTECEDENTES

PRORROGAS	
	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prorroga	DD/MM/AA

ADICIONES	
	VALOR (\$)
Valor total:	\$Valor suscrito en números

SUSPENSIONES	
	Tiempo (días calendario)
<i>(debe indicarse fecha de suspensión y fecha de reanudación)</i>	
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión	DD/MM/AA

MODIFICACIONES		
	CLAUSULA No.	DESCRIPCIÓN

4. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP							
Número		Fecha		Saldo Comprometido	\$0.00	Rubro	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	Versión: 3
		Fecha: 13/10/2022 Página: 3 de 5

Número		Fecha de Registro		Saldo Obligado	\$0.00	Saldo Liberado		Rubro	
--------	--	-------------------	--	----------------	--------	----------------	--	-------	--

5. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Que durante el plazo de ejecución del convenio, el : El CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE acreditó y el(la) supervisor(a) certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas complementarias.

CLASE DE INFORME (Se debe indicar en qué factura o Desembolso se encuentra las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones de Seguridad social y aportes a parafiscales)	FECHA (fecha de la certificación)	PERÍODO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

6. GARANTIAS

Que en el convenio se encuentran los mecanismos de cobertura del riesgo debidamente aprobadas por el Grupo de Gestión Contractual.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del presente convenio tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP-

8. DECLARACIONES DE LAS PARTES Y DEL SUPERVISOR

PRIMERO: El supervisor del convenio deja constancia de las siguientes circunstancias:

- a) El CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones contratados, según consta en la rendición de cuentas y en el informe final del contratista e informe de supervisión el cual se anexa a la presente acta.
- b) El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

SEGUNDO: El CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE deberá realizar reintegro por la suma de \$ 00.00 (LETRAS Y NUMEROS) en el término de quince (15) días a partir de la suscripción de la presente acta, correspondiente al saldo no ejecutado y desembolsado en el convenio No. XXX de XXXX.

Así mismo deberá reintegrar la suma de \$ 00.00 correspondiente a rendimientos financieros El valor a reintegrar deberá consignarse de la siguiente manera:

(Relacionar datos de consignación)

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	Versión: 3
		Fecha: 13/10/2022 Página: 4 de 5

ENTIDAD FINANCIERA:	
NIT:	
NUMERO DE CUENTA:	
CONCEPTO DE LA CONSIGNACION:	
NOMBRE DE LA CUENTA TITULAR:	
CODIGO PORTAFOLIO:	

(Si aplica) CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE realizó reintegro por la suma de \$ 00.00 (LETRAS Y NUMEROS) correspondiente al saldo no ejecutado en el Convenio No. XXX de XXXX mediante recibo de consignación de fecha XXX. Así como la suma de XXX correspondientes a rendimientos financieros. (ANEXAR ESCANEADO EL RECIBO DE CONSIGNACION).

TERCERO: Las partes acuerdan Liquidar Bilateralmente el Convenio No. XXXX

CUARTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

QUINTO: Teniendo en cuenta que el CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

SÉPTIMO: Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del convenio, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

OCTAVO: A la firma del presente documento (o una vez reintegrados los saldos a favor del Tesoro Nacional; ó realizado el desembolso a favor del Asociado o Cooperante, según lo dispuesto con el estado financiero) las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto.

NOVENO: El Ordenador del Gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el(la) supervisor(a) con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: “Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”

(Nota: En razón a la naturaleza o situación particular en el convenio, podrán agregarse o suprimirse estipulaciones en la liquidación)

9. DOCUMENTOS ANEXOS MÍNIMOS

Certificación rendición de cuentas	
Informe final de Supervisión	
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	
Formato verificación de especificaciones técnicas (si aplica)	
Formato verificación de especificaciones financieras (si aplica)	
Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación (si aplica)	

(Nota: No deberán allegarse los documentos que ya reposen en el Expediente Contractual.)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta por los que en ella intervinieron a los

AUNAP	CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE

	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	Versión: 3
		Fecha: 13/10/2022 Página: 5 de 5

Nombre:		Nombre:	
Cargo:		En calidad de:	

V.B.		Firma
Revisó		Firma
Proyectó		Firma

“Se podrán incluir cuantas firmas sean necesarias”)
El presente documento es una guía, describe el contenido del acta d liquidación, el cual podrá ajustarse dependiendo de las características del negocio contractual, siempre y cuando no se desnaturalice los aspectos sustanciales de un acuerdo liquidatorio.